

Tacna, 23 MAR, 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 030 – 2022 - D- AGI-UGEL.T/DRET/GOB.REG.TACNA**

SEÑORES DIRECTORES(AS):

I.E. "NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO"  
I.E. "JORGE MARTORELL FLORES"  
I.E. "FRANCISCO ANTONIO DE ZELA"  
I.E. "MARÍA UGARTECHE DE MC LEAN"  
Presente.-

**ASUNTO :** PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA ACTIVAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SUSPENDIDO.

**REF. :** OFICIO MÚLTIPLE N° 00005-MINEDU/SPE-OTIC EXP. N° 9169

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez comunicarle que la Unidad de Infraestructura Tecnológica de la OTIC – MINEDU, ha identificado la suspensión del "Servicio de Conectividad para Instituciones Educativas a Nivel Nacional", servicio suscrito entre Ministerio de Educación y la Empresa Viettel Perú S.A.C..

Con el fin de corregir esta situación se le solicita a los Directores de Las Instituciones Educativas en el ámbito de la UGEL Tacna las cuales son beneficiadas con el acceso a internet MINEDU, debiendo cumplir el siguiente procedimiento para la activación del servicio suspendido: **El Director de la Institución Educativa debe proceder a llenar el Acta de Compromiso que se aprecia en el Anexo N° 02, firmarlo y sellarlo; enviar el Acta de Compromiso escaneada al correo electrónico [SOPORTEIEEE@MINEDU.GOB.PE](mailto:SOPORTEIEEE@MINEDU.GOB.PE) indicando la fecha desde la cual hará uso del servicio, para que se solicite la activación del servicio a Viettel PERÚ S.A.C.; cabe mencionar, que la activación del servicio se realizará en un plazo de 24 horas desde la comunicación al contratista.**

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

**LIC. VÍCTOR PEDRO FRANCO CASTRO**  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TACNA  
DIRECTOR

**ADJUNTO:**  
OFICIO MÚLTIPLE N° 00005-MINEDU/SPE-OTIC

C.c.Archivo  
VPFC/D.UGEL.T  
JPBC/J.AGI  
ESRS/I1-INFRA.



PERÚ

Ministerio de Educación

ANEXO N° 2

ACTA DE COMPROMISO PARA LEVANTAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN IIEE QUE NO TUVIERON CONSUMO DE SERVICIO

Código de Local:		Nombre de la I.E.:	
Departamento:		Provincia:	Distrito:
Centro Poblado:		Dirección:	
Nombres y Apellidos del Director o subdirector de la I.E.			

Mediante el Contrato N° 012-2019-MINEDU/SG-OGA-OL derivado del Concurso Público N° 004-2018-MINEDU/UE 026 referido al servicio de conectividad para Instituciones Educativas a Nivel Nacional, la Institución Educativa en que trabajo fue implementada con el servicio de acceso a Internet.

Por ello, en calidad de director o subdirector de la I.E. me comprometo a lo siguiente:

- 1) Usar adecuadamente el servicio de acceso a Internet instalado en la Institución Educativa<sup>1</sup>.
- 2) Hacer uso del Access Point (AP) instalado en la Institución Educativa<sup>2</sup>.
- 3) Verificar que el servicio de acceso a internet instalado en la Institución Educativa se encuentre operativo siempre.
- 4) En caso falle el servicio:
  - a) Reportaré inmediatamente el inconveniente al Call Center "080079124" de Viettel Perú S.A.C.<sup>3</sup>.
  - b) Solicitaré el número de ticket por el incidente reportado.
  - c) Enviaré a la dirección de correo electrónico: [SOPORTEIIEE@MINEDU.GOB.PE](mailto:SOPORTEIIEE@MINEDU.GOB.PE) la siguiente información: número de ticket brindado por VIETTEL PERÚ S.A.C, fecha y hora de reporte del incidente, el código de local de la I.E., los nombres y apellidos del director o subdirector de la I.E., para que el MINEDU haga el seguimiento de la atención solicitada.
- 5) En caso ocurra alguna de las siguientes causas que impidan el uso del servicio: desastres naturales, causas que impidan la ausencia de docentes y/o alumnos, cualquier evento o causa que impida el uso del servicio; reportaré lo sucedido al correo indicado líneas arriba con la siguiente observación: el código de local de la I.E., los nombres y apellidos del director o subdirector de la I.E., así como el día de presentado dicho evento, con la finalidad que la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación solicite al contratista la suspensión temporal del servicio de acceso a Internet.

Cargo (Marcar con X):			
Director o Subdirector			
N° DNI:			
Nombres y apellidos:			
Fecha:	Día	Mes	Año

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR O SUBDIRECTOR DE LA I.E.
Firma y sello

<sup>1</sup> El MINEDU podrá verificar dicho uso del servicio de internet y Access Point brindado como parte del servicio en la herramienta de Monitoreo, Plataforma de Gestión en Nube y la Solución de Seguridad con Filtro Web Centralizado.

<sup>2</sup> Según lo establecido en los términos de referencia, el servicio está dimensionado para cubrir los equipos de cómputo que se encuentran en el aula donde se ha instalado (no de uso externo).

<sup>3</sup> Cada vez que reporte algún inconveniente en el servicio prestado por VIETTEL PERÚ S.A.C, dicha empresa está en la obligación de proporcionarle el número de ticket del incidente reportado.

EXPEDIENTE: UIT2022-INT-0037002



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: C31698





PERÚ

Ministerio de Educación

Equipo de Infraestructura

15 MAR 2022

RECIBIDO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Exp. 9169

DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION TACNA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TACNA SECRETARIA DE DIRECCION

14 MAR 2022

RECIBIDO

FIRMA: HORA: 16:07

Lima, 04 de marzo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00005-2022-MINEDU/SPE-OTIC

Sr (a) DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto: SE SOLICITA COMUNICAR A LAS IIEE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA ACTIVAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SUSPENDIDO

Referencia: INFORME TÉCNICO N° 00130-2022-MINEDU/SPE-OTIC-UIT

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y a la vez comunicarles que, con fecha 25 de febrero del 2019, el Ministerio de Educación y la empresa VIETTEL PERÚ S.A.C., suscribieron el Contrato N° 012-2019-MINEDU/SG-OGA-OL, para la prestación del "Servicio de Conectividad para Instituciones Educativas a Nivel Nacional".

En el marco de dicho contrato, la Unidad de Infraestructura Tecnológica de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación del MINEDU, ha informado que se han identificado un total 560 Instituciones Educativas se encuentran con el servicio suspendido, en las siguientes regiones:

CUADRO N° 1	
DEPARTAMENTO	N° DE IIEE
AMAZONAS	5
ANCASH	36
APURÍMAC	5
AREQUIPA	28
AYACUCHO	13
CAJAMARCA	52
CALLAO	11
CUSCO	13
HUANCAVELICA	2
HUANUCO	10
ICA	3
JUNÍN	69

EXPEDIENTE: UIT2022-INT-0037002

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_3/VDD\_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: F3E989



Siempre con el pueblo

Calle Del Comercio 193 San Borja, Lima 41, Perú www.gob.pe/minedu

11 MAR 2022

15 MAR 2022



FECHA: 15-3-22 V.B.:

OBSERVACIONES:

PASE A: *Infraestructura*

PROYECTAR INFORME

PROYECTAR OFICIO O MEMO

POR CONFORMIDAD Y ARCHIVO

FORMAR EXPEDIENTE FALSO

CONOCIMIENTO Y ARCHIVO

Nº REGISTRO: 906

AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL TACNA

UNIDAD EJECUTORA - UGEL TACNA

DIRECCION Nº REGISTRO: 982

PASE A: 461

OBSERVACIONES:

FECHA: 16 MAR 2022 V.B.:

VISACION DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION UGEL - TACNA

Tramite Correspondiente

Conocimiento y fines

Revisión y Evaluación

Proyecto Respuesta

Informar

Atender según normatividad

Archivar

Acciones Pertinentes



PERÚ

Ministerio de Educación

LA LIBERTAD	14
LAMBAYEQUE	59
LIMA METROPOLITANA	50
LIMA PROVINCIAS	20
LORETO	3
MADRE DE DIOS	2
MOQUEGUA	4
PASCO	31
PIURA	84
PUNO	12
SAN MARTÍN	15
TACNA	4
TUMBES	7
UCAYALI	8
<b>TOTAL</b>	<b>560</b>

En dicho contexto, teniendo en consideración que nos encontramos muy próximo al inicio de las clases escolares, se solicita a su Despacho con el CARÁCTER DE MUY URGENTE, se comunique a las Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, sigan en siguiente procedimiento para la activación del servicio:

- 1) El director de la Institución Educativa debe proceder a llenar el Acta de Compromiso que se aprecia en el Anexo N° 2, firmarlo y sellarlo.
- 2) Enviar el Acta de Compromiso escaneada al correo electrónico [SOPORTEIEEE@MINEDU.GOB.PE](mailto:SOPORTEIEEE@MINEDU.GOB.PE) indicando la fecha desde la cual hará uso del servicio, para que se solicite la activación del servicio a Viettel Perú S.A.C.
- 3) Cabe mencionar, que la activación del servicio se realizará en un plazo de 24 horas desde la comunicación al contratista.

El listado de las II.EE con el servicio suspendido se encuentran en el anexo N° 01 adjunto al documento de la referencia, así como el anexo N° 02 Acta de Compromiso.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
GARCIA MONTAÑEZ Santiago  
Ivan FAU 20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 04/03/2022 13:21:38-0500



VILCHEZ INGA Cesar FAU  
20131370998 hard  
JEFE DE OTIC - OTIC  
MINEDU

En señal de conformidad

**CECILIA VILCHEZ INGA**

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (GNORABUENA)

PROVEIDO: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Reg. N° ..

Por: *D.F.P. / U. Celes*

Recibido y autorizado  
 Recibido y no autorizado  
 Recibido y no autorizado  
 Recibido y no autorizado

Observaciones: .....

Fecha: **11 MAR 2022**

Firma: *[Signature]*

EXPEDIENTE: UIT2022-INT-0037002

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: F3E989



**Siempre con el pueblo**